



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Chihuahua, Chih., a 26 de Agosto del 2021

DECRETO No.
LXVI/LICEN/1054/2021 II D.P.
UNÁNIME

BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
DIPUTADA PRESIDENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

La suscrita Diputada Carmen Rocío González Alonso, con fundamento en lo establecido por los artículos 64 fracción XIX y 82 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 42 fracción I, 80 y 174 fracción II, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco a presentar solicitud de licencia de manera indefinida al cargo ciudadano que ostento, a partir del día 28 de agosto del 2021.

Por lo anterior expuesto solicito respetuosamente a esta H. Representación Popular lo siguiente:

ÚNICO: Se me tenga formulando la presente solicitud de licencia, autorizándola en sus términos.

ATENTAMENTE

CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
DIPUTADA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Carmen R. Alonso
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
26 AGO. 2021
REVISADO

1 de 1